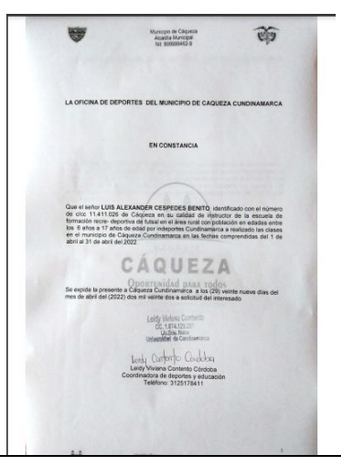
INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

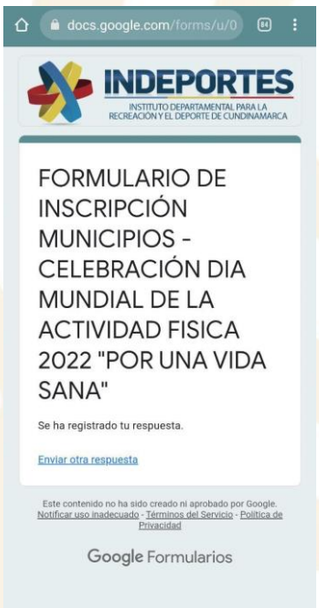
INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 3 de 6 CONTRATO No. 518 de 2022											
Nombre del Contratista	Luis Alexander Cespedes Benito										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C. 11.411.026 de Cáqueza										
Nombre y Cargo del Supervisor	Juan Francisco Méndez Laspriella, Técnico Operativo										
Número del Contrato	518		**Pago Número**		3		**De**		6		
Período Informado	01/04/2022 a 30/04/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022000313	de	31/01/2022				
Cuenta Bancaria y Entidad	Banco AVVILLAS	06781 2128			**Corriente**		**Ahorros**	x			
Valor del Pago	Un millón setecientos catorce mil pesos ($ 1.714.000) M/CTE.										
Fecha Acta Inicio	07/02/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		06/07/2022				
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A				
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A				
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A				

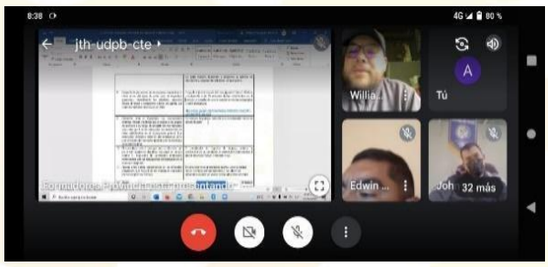
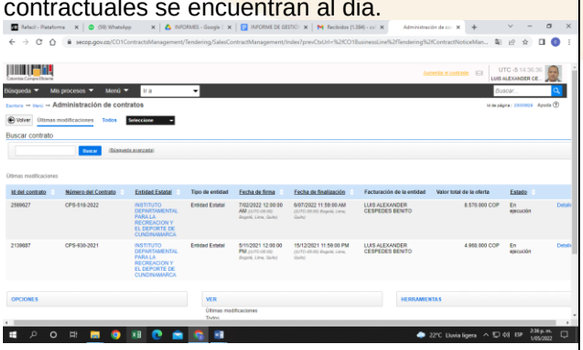
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	- 16/02/2022: Gestioné con el señor Gender Betancourt el préstamo de la cancha en la vereda el Tablón para el inicio de actividades. - 17/02/2022: Solicite al señor rector del Colegio Rionegro Sur, el préstamo de las instalaciones deportivas para los entrenamientos programados de Fútsal. - 17/02/2022: Divulgué a través de la emisora de Cáqueza, la información de la convocatoria para el inicio de los entrenamientos de Futbol de Salón. - 22/02/2022: Publique vía WhatsApp y Facebook poster con información de la convocatoria para el entrenamiento de fútbol de salón.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás	Proyectamos en conjunto con los compañeros instructores de fútsal de la provincia, la creación del plan pedagógico enfocado a la disciplina deportiva de fútsal

información aplicable.	
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	05/04/2022 al 07/04/2022 - Fundamentación: se realizó ejercicios de conducción y pase de balón. - Perfeccionamiento: realizaron ejercicios de pases a través de triangulación y asociación en el campo de juego. 11/04/2022 al 113/04/2022: - Fundamentación: se realizó ejercicios de coordinación general y específica para mejorar técnica en los movimientos ejecutados. y pase de balón. - Perfeccionamiento: se trabajó parte técnica del dominio del balón y remate al arco con distintas superficies del pie. - Se realizó caminata ecológica. 19/04/2022 al 21/04/2022 - Fundamentación: se realizó ejercicios asociados al juego a través del control y pases de balón de manera precisa. - Perfeccionamiento: se trabajó capacidad coordinativa para la mejora del movimiento corporal. - Se realizó ejercicios de pase. -Se desarrolló habilidades para domina el balón -Reunión de formadores deportivos provincia de oriente con el gestor William Moya, capacitación planeación y seguimiento dé la cobertura poblacional.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se Encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	La escuela de formación de fútsal del municipio de Cáqueza Cundinamarca cuenta con los siguientes grupos de deportistas: 12 beneficiarios en el grupo de Fundamentación y 20 beneficiarios en perfeccionamiento. A la fecha, se cuenta con un total de 32 deportistas, los cuales se encuentran entre las edades de 9 a 16 años, los días martes , miércoles , jueves de 3 pm a 6 pm.
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización..	Utilice adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes dentro de mis actividades -De igual manera dentro de los entrenamientos deportivos se portan con altura, compromiso y responsabilidad la prenda institucional de Indeportes.

	
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	22/02/2022 Iniciación y fundamentación en el horario de 3:00 a 5:00 p.m. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1khOVWazo73aSa1pqJ452xwV1gxk5cyXd/edit#gid=1311720469 24/02/2022 Fundamentación y perfeccionamiento en el horario de 3:00 a 5:00 p.m. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1khOVWazo73aSa1pqJ452xwV1gxk5cyXd/edit#gid=1311720469
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	realice la actualización de la información solicitada por indeportes, donde se crearon carpetas y de igual manera se alimentaron con la información requerida https://drive.google.com/drive/folders/1F9jP12qGLXxbdHUY8ts5AezRQqQinHcH De igual manera desarrolle y diligencie la planilla de planeación y seguimiento solicitada por indeportes.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Proyecte el plan mensual, dándole cumplimiento a las 36 sesiones diarias establecidas en el contrato y cumplimiento con lo trazado en el plan pedagógico. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XRlpGwpOpKdzrfjhpXhwo_ksdMVTlVKY/edit#gid=444580768
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Se realizara la primera toma del test de valoración en el mes de mayo.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	Se solicitó al coordinador de deportes de Cáqueza el certificado del mes de abril.  LA OFICINA DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE CAQUEZA CUNDINAMARCA EN CONSTANCIA CÁQUEZA Oportunidad para todos

11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Durante este mes participe en: - Apoyo en la Celebración del día mundial de la Actividad Física, llevado a cabo el 6 de abril 2022 en el municipio de Cáqueza Cundinamarca.  - Festival de Futbol de salón Cáqueza Cundinamarca, el cual se llevó a cabo los días 20 y 21 de abril 2022. 
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Participé durante el mes abril en las siguientes reuniones: 19/04/2022 Reunión virtual con el profesor William Moya, para capacitación “diligenciamiento del formato de planeación y seguimiento de la cobertura poblacional”. 22/04/2022 Reunión virtual con el gestor William

	Moya, donde se realizó la capacitación de la elaboración del informe de gestión contractual.  
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Durante este mes no se solicitó el diligenciamiento del Formato FUID por parte de Indeportes Cundinamarca.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Cargue los documentos solicitados por el supervisor del contratoa la plataforma institucional SECOP II, por ende mis pagos y obligaciones contractuales se encuentran al dia. 
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Entregue a mi supervisor los documentos requeridos en el drive, tales como plan mensual, informe de supervisión, informe de gestión y evidencias del mes de abril para su respectiva evaluación.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Enero	1.000.000	79.200	101.400	15.500	22681322
Febrero	1.000.000	125.000	160.000	24.000	22687839
Marzo	1.000.000	125.000	160.000	24.400	22906924
Totales	3.000.000	329.200	421.400	63500	

FIRMA
CONTRATISTA
C.C. 11.411.026

WILLIAM FERNANDO MOYA MENDIETA
GESTOR PROVINCIAL
APOYO A LA SUPERVISION.